

TRASLADO INTERNO DE CARRERA



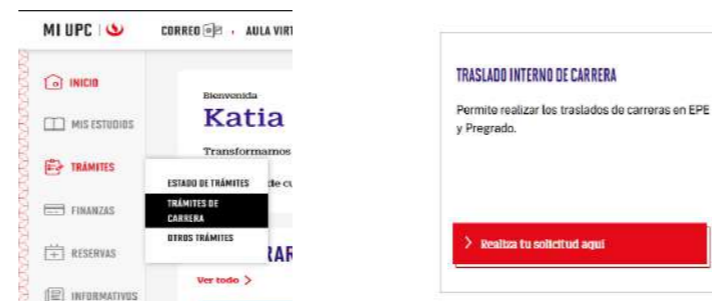
IMPORTANTE

- Debes encontrarte dentro de las fechas especificadas en el Calendario Académico.
 - Revisa los lineamientos del trámite haciendo clic **aquí**.
 - Para una mejor orientación académica puedes solicitar una asesoría con el PTC (profesor a tiempo completo) de la carrera a la que deseas trasladarte.
 - En caso de contar con promedio ponderado desaprobado debes completar el formato de Carta de Presentación (descárgalo **aquí**). Recuerda que debes completar todos los items de la carta y adjuntarla al trámite desde Mi UPC.
 - Si cuentas con un **promedio ponderado acumulado aprobado**, tu solicitud será atendida en un plazo no mayor a 1 día útil; caso contrario, deberás estar atento a tu correo UPC, ya que el área de Orientación Psicopedagógica se pondrá en contacto contigo.
 - Si cuentas con una beca PRONABEC debes adjuntar la resolución de cambio de carrera y tu Carta de Presentación.
 - En caso de ser alumno Egresado y desees estudiar una segunda carrera, deberás ingresar la solicitud de Agregación de Carrera, puedes ver el tutorial **aquí**.
 - Si la Carrera o el nivel no se dicta en tu campus de procedencia, deberás solicitar el Traslado de Campus, ingresa **aquí**.
 - En caso hayas dejado de estudiar por un periodo académico, deberás esperar el resultado de tu Traslado interno; luego podrás solicitar tu reanudación de estudios. Ingresa **aquí**.
- *Recuerda que deberás rendir las evaluaciones o exámenes que la carrera de destino requiera durante el proceso de evaluación.**
- Además, si deseas trasladarse a:
- **Medicina:** Solo puedes realizar la solicitud en el 2º semestre académico de cada año. Una vez que ingreses la solicitud, se te convocará vía correo electrónico institucional a una entrevista, si esta se aprueba, pasarás a un examen escrito, el cual también debe ser aprobado para que se haga efectivo el trámite de traslado.
 - **Música:** ANTES DE REALIZAR EL TRÁMITE DE TRASLADO INTERNO DEBES RENDIR LA PRUEBA DE DESARROLLO AUDITIVO (PDA). A fin de que te informes y coordines tu evaluación, debes escribir a los docentes; **Franco Chui** (franco.chui@upc.pe) o **Carlos Vivanco** (carlos.vivanco@upc.pe) o **Sergio Flores** (sergio.flores@upc.pe); una vez **APROBADA** podrás ingresar tu solicitud.
 - **Arquitectura:** Luego de ingresar el trámite, la carrera se pondrá en contacto contigo para que rindas la **Prueba de Aptitud para Arquitectos (PAPA)**. Considerar que las evaluaciones se realizarán, una semana antes de la fecha establecida como cierre del trámite.

- **Artes Escénicas:** Antes de realizar el trámite de traslado interno es necesario rendir la **Prueba de Aptitud Artística (PAA)**. A fin de que te informes y coordines tu evaluación, debes escribir a la docente; **Sandra Munte** (sandra.munte@upc.pe) o a la asistente de carrera **Marcia Pinillos** (marcia.pinillosr@upc.pe). Luego de rendir la PAA y que esta sea **APROBATORIA**, podrás ingresar tu solicitud

REGISTRO DEL TRÁMITE:

- 1 Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Trámites > Trámites de Carrera > Traslado Interno de Carrera**



- 2 Una vez que ingreses al trámite, el sistema te mostrará los enlaces directos al Reglamento, asegúrate de revisarlos. Acepta los términos y condiciones y da clic en **Siguiente**.



- 3 Posteriormente, el sistema te mostrará información importante sobre el trámite, da clic en **Siguiente**.



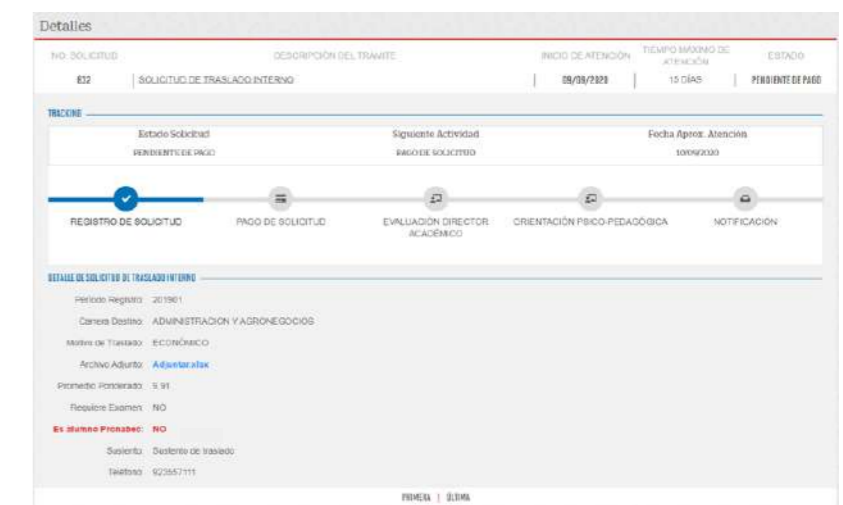
- 4 En la siguiente pantalla, completa los campos indicados y envía tu solicitud. Aparecerá un mensaje indicando que la solicitud se registró correctamente.



VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



- Ingresa a:
MI UPC > TRÁMITES > **ESTADO DE TRÁMITES > Traslado Interno de carrera**
Aparecerá una pantalla como esta



Una vez realizado el pago, el estado del trámite cambiará e irá avanzando de acuerdo a las evaluaciones respectivas.